

## **FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 SET 2022

Res. H. Nº 1303/22

Expte. Nº 4.558/22

## VISTO:

La Nota presentada por la Mg. SORIA, Silvia Susana mediante la cual solicita ayuda económica para cubrir gastos relacionados con la organización de las "TERCERAS JORNADAS DEL ALTIPLANO SUR: MIRADAS INTERDISCIPLINARIAS" organizadas por la Facultad de Humanidades de la UNSa en los días 26 al 30 de Setiembre del corriente año; y

## **CONSIDERANDO:**

QUE la mencionada actividad fue autorizada por esta Facultad mediante Resolución H Nº 1344/21;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido de la profesora solicitante y resuelve otorgar, hasta la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), en concepto de ayuda económica para cubrir gastos para la organización del evento mencionado en el exordio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a la Mg. SORIA, Silvia Susana, DNI. 16.128.414 para solventar gastos relacionados con la organización de las ""TERCERAS JORNADAS DEL ALTIPLANO SUR: MIRADAS INTERDISCIPLINARIAS" organizadas por la Facultad de Humanidades de la UNSa en los días 26 al 30 de Setiembre del corriente año.-

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** a la Mg. SORIA, Silvia Susana, DNI. 16.128.414 como responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos otorgados por el Art. 1°.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR la suma otorgada en el Art. 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2022 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Historia (S.S.Dep.027.001.004).-

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publiquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.cjc/Jae.-

SECRETARIA ADMINISTRATIVAY

Faculty des-UNS



Lio. GABIXIELA CARETTA VICEDEDANA Facultad de Kumanidades-UNSa